Comercio transfronterizo sin papel: una lista de verificación de preparación sobre el entorno técnico

Versión 1.0 a 5 de mayo de 2020

Grupo de Trabajo Jurídico y Técnico del Grupo Directivo Intergubernamental Interino sobre Facilitación del Comercio Transfronterizo sin Papel.

Introducción

1. La lista de verificación ayudará a los usuarios a evaluar el grado en que el entorno técnico de su país está preparado para respaldar el comercio transfronterizo sin papel, identificar las carencias técnicas existentes y diseñar acciones para mejorar el entorno técnico. La lista de verificación también ayudará a crear conciencia en los usuarios sobre cuestiones técnicas en el comercio transfronterizo sin papel.

2. Cabe señalar que la lista de verificación no tiene por objeto evaluar el nivel de preparación de un país para adherirse al "Acuerdo Marco para Facilitar el Comercio Transfronterizo sin Papel en Asia y el Pacífico", que fue adoptado como tratado de las Naciones Unidas en 2016. Este tratado permite a las Partes adaptar gradualmente sus procedimientos comerciales y sus sistemas relacionados con el propósito de orientarlos al comercio transfronterizo sin papel. No es necesario modernizar los procedimientos y sistemas antes de ratificar o adherirse al Acuerdo.[1] La implementación del comercio si papel es un trabajo continuo, y el Acuerdo Marco es una herramienta destinada a respaldar dicho progreso independientemente del nivel de preparación de un país.

3. La lista de verificación tiene la forma de un cuestionario sobre cuestiones técnicas y con los factores que motivan la implementación de sistemas de comercio sin papel e intercambio transfronterizo de datos. Es necesario evaluar el estado de la implementación de los sistemas de comercio sin papel a nivel nacional antes de considerar la preparación para el intercambio transfronterizo de datos. La lista de verificación toma en consideración cuestiones nacionales como la implementación de transacciones electrónicas y sin papel a nivel nacional, y la importancia de una ventanilla única para el intercambio transfronterizo de datos comerciales sin papel. El cuestionario está estructurado en dos secciones: sección A - sistema de comercio sin papel a nivel nacional y sección B – nivel de preparación nacional para el intercambio transfronterizo de datos.

4. La sección A se centra en cuestiones técnicas relacionadas con la implementación de sistemas de comercio electrónico y un entorno sin papel a nivel nacional. Las cuestiones técnicas se agrupan en las ocho categorías siguientes: a) órganos institucionales y de gobernanza para el intercambio electrónico de datos en un entorno sin papel; (b) nivel de automatización; (c) infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (conectividad, sostenibilidad y recuperación); (d) seguridad; (e) reingeniería de procesos comerciales; (f) armonización y estandarización de datos; (g) creación de capacidad; y (h) otros asuntos.

5. La sección B tiene como objetivo evaluar la capacidad de un país u organización para implementar el intercambio transfronterizo de datos comerciales sin papel. Las preguntas están relacionadas con diversos problemas y desafíos en la implementación de sistemas de comercio sin papel y el intercambio transfronterizo de datos. Las respuestas a estas preguntas ayudarán a revelar el estado actual y evaluar el nivel de preparación para implementar sistemas de comercio sin papel e intercambio transfronterizo de datos.

[1] En www.unescap.org/resources/framework-agreement-facilitation-cross-border-paperless-trade-asia-and-pacific.

6. Las preguntas de las secciones A y B podrían ser respondidas por el personal gubernamental relevante involucrado en las actividades de facilitación del comercio y comercio transfronterizo. Se recomienda que todo el personal gubernamental relevante involucrado en los elementos del comercio sin papel y los actores pertinentes del sector privado colaboren para completar la lista de verificación.

A. Sistema de comercio sin papel a nivel nacional

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
A1.	**Órganos de gobierno**[2] Uno de los factores críticos de éxito para la implementación de sistemas de comercio sin papel es el fuerte compromiso del Jefe de Gobierno, sin el cual muchos proyectos de esta magnitud tienden a estancarse. Cuando la alta dirección se compromete a encabezar un proyecto, los problemas de apoyo financiero y acceso a otros recursos pueden abordarse más fácilmente. La coordinación entre las agencias gubernamentales y entre el gobierno y el sector privado no es una tarea fácil, pero puede llevarse a cabo de manera más eficiente y efectiva con el establecimiento de un organismo institucional dotado con una sólida estructura de gobernanza. La estructura institucional proporciona un lugar para que los funcionarios relevantes se reúnan para discutir funcionalidades y otros asuntos técnicos y legales. Al establecer el rol y las responsabilidades de cada unidad / grupo, así como los mecanismos de reporte.		
A1.1	¿Se ha establecido alguna estructura de gobernanza para el comercio sin papel (por ejemplo, un consejo nacional de facilitación del comercio)?		
A1.2	¿Incluye a todos los socios / partes interesadas de la comunidad (gobierno y sector privado)?		
A1.3	¿Quién preside esta estructura de gobernanza?		
A2.	**Nivel de automatización** No sería factible para una organización o agencia considerar la implementación de sistemas de comercio sin papel sin tener la capacidad de procesar documentos, información o datos electrónicos, y mucho menos propiciar el posterior intercambio transfronterizo de datos.		
A2.1	Sistemas electrónicos		
A2.1.1	¿Ha implementado su país un sistema electrónico de aduanas (y otros servicios que facilitan las declaraciones de aduana en formato electrónico)? *En caso afirmativo, responda A2.1.1.1 – A2.1.1.6.*		
A2.1.1.1	¿Tiene la capacidad de recibir, procesar y emitir documentos electrónicamente?		

[2] Ésta es una cuestión de naturaleza política.

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
A2.1.1.2	¿Está integrado con un sistema de pago electrónico?		
A2.1.1.3	¿Tiene la capacidad de autenticar a los usuarios electrónicamente?		
A2.1.1.4	¿Garantiza la seguridad de los datos / documentos?		
A2.1.1.5	¿Cuál es el porcentaje del comercio cubierto por este sistema?		
A2.1.1.6	¿Están los socios / partes interesadas de la comunidad conectados electrónicamente?		
A2.1.2	¿Ha implementado su país sistemas portuarios electrónicos (incluidos puertos aéreos, marítimos, terrestres, ferroviarios e interiores)? En caso afirmativo, responda A2.1.2.1 – A2.1.2.6.		
A2.1.2.1	¿Tiene la capacidad de recibir, procesar y emitir documentos electrónicamente?		
A2.1.2.2	¿Está integrado con un sistema de pago electrónico?		
A2.1.2.3	¿Tiene la capacidad de autenticar a los usuarios electrónicamente?		
A2.1.2.4	¿Garantiza la seguridad de los datos / documentos?		
A2.1.2.5	¿Cuál es el porcentaje del comercio cubierto por estos sistemas?		
A2.1.2.6	¿Están los socios / partes interesadas de la comunidad conectados electrónicamente?		
A2.1.3	¿Ha implementado su país licencias electrónicas, permisos electrónicos y certificados electrónicos? (Por favor responda el Apéndice de esta pregunta).		
A2.1.4	¿Ha implementado su país algún sistema de comercio transfronterizo distinto de los especificados anteriormente? En caso afirmativo, responda A2.1.4.1 – A2.1.4.5.		
A2.1.4.1	¿Tiene la capacidad de recibir, procesar y emitir documentos electrónicamente?		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
A2.1.4.2	¿Está integrado con un sistema de pago electrónico?		
A2.1.4.3	¿Tiene la capacidad de autenticar a los usuarios electrónicamente?		
A2.1.4.4	¿Garantiza la seguridad de los datos / documentos?		
A2.1.4.5	¿Cuál es el porcentaje del comercio cubierto por estos sistemas?		
A2.1.5	¿Cuál es el cronograma objetivo de su país para cubrir todas las transacciones comerciales a través de estos sistemas (es decir, un sistema electrónico de aduanas, puertos electrónicos, e-certificados, licencias electrónicas, permisos electrónicos y otros)?		
A2.2	¿Se ha implementado un sistema de ventanilla única en su país para acelerar el movimiento / despacho de mercancías y facilitar la cadena de suministro del comercio internacional? *En caso afirmativo, por favor responda A2.2.1 – A2.2.4.Si no, responda A2.2.5.*		
A2.2.1	¿Cómo recibe los datos electrónicamente, es decir, qué tipo de interfaz de usuario y canal de comunicación se utiliza (red basada en Internet o red privada dedicada / segura)?		
A2.2.2	¿Es compatible con un entorno sin papel?		
A2.2.3	¿Cuántas agencias están conectadas a la ventanilla única? Por favor enumérelas.		
A2.2.4	¿Quién opera este sistema?		
A2.2.5	¿Cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para implementar un sistema de ventanilla única?		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
A3.	**Infraestructura de tecnologías de la información y comunicación para el comercio sin papel** Una buena infraestructura de tecnologías de la información y comunicación (TIC) es un elemento esencial de un sistema eficiente de comercio sin papel. La función principal de la red es servir como un canal seguro para el intercambio de información entre las partes participantes. La falta de servicio de Internet podría ser uno de los obstáculos para la implementación completa de un sistema de facilitación del comercio cuando propicie que el proceso esté incompleto debido a la falta de conectividad en la red de alguna de las partes. Hay varias opciones de red, como conmutación de etiquetas multiprotocolo (MLPS), protocolo de Internet (IP), red privada virtual (VPN) y protocolo de transferencia de hipertexto seguro (HTTP). Independientemente de la elección de opciones, la red debe permitir la conectividad y la interoperabilidad entre plataformas heterogéneas y admitir varios protocolos y paradigmas de intercambio dentro de un entorno operativo seguro. No es raro que diferentes partes interesadas tengan diferentes niveles de recursos informáticos y sistemas en diferentes plataformas. Para facilitar la integración, la interconexión y la interoperabilidad entre estos sistemas, un sistema de ventanilla única que los conecte debe admitir la interfaz con sistemas heterogéneos. La implementación de un plan estratégico para abordar los problemas de infraestructura de TIC y un plan de recuperación ante desastres debe ser parte de un plan de continuidad comercial. Es esencial garantizar que los efectos de las interrupciones operativas se mitiguen adecuadamente.		
A3.1	¿El servicio de red está disponible en todos los puntos fronterizos, incluidos puertos, aeropuertos e instalaciones de despacho de mercancías, en su país? Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para conectar a las partes interesadas de la cadena logística y de suministro, incluidas las agencias de control?		
A3.2	¿Alguno de los sistemas mencionados en A2.1, “Sistemas electrónicos”, está conectado a través de una red común o única? *En caso afirmativo, responda A3.2.1 – A3.2.6.*		
A3.2.1	¿Está integrado y es seguro?		
A3.2.2	¿Puede proporcionar una alta tasa de disponibilidad de un mínimo del 99.9 por ciento en términos de nivel de servicio para el intercambio de datos comerciales en un entorno sin papel?		
A3.2.3	¿Es compatible con varios protocolos de comunicación?		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
A3.2.4	¿Puede proporcionar intercambios de información seguros que garanticen la confidencialidad y la integridad de los datos?		
A3.2.5	¿Está diseñado para tener en cuenta los requisitos futuros, como las actualizaciones de dispositivos y tecnología?		
A3.2.6	Si falta alguno de los anteriores (A3.2.1 – A3.2.5), ¿cuál es el plan futuro de su país para actualizarlo y cuál es el cronograma previsto?		
A3.3	¿El sistema de ventanilla única, en caso de haber sido ya implementado, es interoperable con otros sistemas?		
A3.3.1	¿Es capaz de integrarse, interactuar y / o interoperar con otros sistemas heterogéneos existentes (es decir, con sistemas en una plataforma diferente)?		
A 3.3.2	Si admite (es decir, es interoperable con) sistemas heterogéneos, ¿cuál es el método de integración / interfaz?		
A3.4	Plan estratégico para abordar los problemas de infraestructura de las TIC		
A3.4.1	¿Tiene su país un plan estratégico para abordar los problemas de infraestructura de las TIC (para el comercio sin papel)?		
A.3.4.2	Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para establecer un plan estratégico?		
A3.5	Recuperación ante desastres		
A3.5.1	¿Existe una política para el establecimiento de un plan de recuperación ante desastres a nivel de agencia?		
A3.5.1.1	En caso afirmativo, indique el nivel de implementación del plan de recuperación ante desastres (especifique el porcentaje de agencias).		
A3.5.2	¿Existe una política para el establecimiento de un plan de recuperación ante desastres a nivel nacional?		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
A3.5.2.1	En caso afirmativo, indique si el plan de recuperación ante desastres se implementa a nivel nacional.		
A3.5.3	Si no existe una política para el establecimiento de un plan de recuperación ante desastres, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para establecer un plan de recuperación ante desastres?		
A3.6	¿Tiene su país un plan de continuidad comercial para los sistemas comerciales sin papel?		
A3.6.1	En caso afirmativo, ¿se prueba regularmente con una frecuencia establecida?		
A3.6.2	Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para desarrollar un plan de continuidad comercial?		
A4.	**Seguridad** El hecho que los usuarios confíen en reemplazar los documentos en papel con información o datos electrónicos depende en cierta medida de la seguridad del sistema de tecnología de la información que administra los datos electrónicos.		
A4.1	¿Existe una política de seguridad de la tecnología de la información en su país? En caso afirmativo, especifique.		
A4.2	Si se ha implementado alguno de los sistemas mencionados en A2.1, “Sistemas electrónicos”, ¿qué tipo de medidas de seguridad existen para protegerlos del acceso no autorizado?		
A4.3	¿Qué tipo de mecanismo de autenticación se utiliza para garantizar la seguridad de la información transmitida electrónicamente?		
A4.4	¿Qué tipo de protocolo de comunicación se utiliza actualmente para el intercambio electrónico de datos?		
A4.5	¿Cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para mejorar el nivel de seguridad en A4.1 y A4.2?		
A5.	**Reingeniería de procesos de negocio** No revisar y rediseñar un procedimiento / proceso manual en el desarrollo de un sistema electrónico a menudo conducirá a la ineficiencia del sistema. Pondrá en peligro la integración / interfaz con otros sistemas si los procesos comerciales en todos los ámbitos		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
	no se optimizan para garantizar el flujo continuo de información. La implementación de un sistema electrónico a menudo comienza con el procesamiento paralelo de documentos en papel, pero el objetivo final es descontinuar el uso de documentos en papel.		
A5.1	Las partes interesadas de su país han realizado alguna reingeniería y simplificación de los procesos comerciales para respaldar el comercio sin papel o una ventanilla única nacional:		
A5.1.1	¿A nivel de agencia? (Por favor enumere.)		
A5.1.2	¿A nivel nacional?		
A5.2	¿Ha implementado su país alguna transacción comercial sin papel?		
A5.2.1	En caso afirmativo, ¿qué tipo de transacciones se han implementado y qué tipo de documentos electrónicos se intercambian?		
A5.2.2	Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para eliminar los documentos en papel?		
A6.	**Armonización y estandarización de datos** La compatibilidad de datos es uno de los principales problemas que debe abordarse en varios proyectos de conectividad en la región y sus alrededores. Por lo tanto, si la armonización y estandarización de datos se puede llevar a cabo lo antes posible, se logrará un intercambio de datos sin problemas de compatibilidad, especialmente si se basa en estándares internacionales.		
A6.1	¿Se ha llevado a cabo la armonización y estandarización de los elementos de datos para el comercio sin papel?		
A6.1.1	¿A nivel de agencia?		
A6.1.2	¿A nivel nacional?		
A6.1.3	En caso afirmativo, ¿se ha adoptado algún modelo de datos y éste se basa en normas / directrices internacionales como las Reglas de las Naciones Unidas para el Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, Comercio y Transporte, el Código de las Naciones Unidas para el Comercio y los Lugares de Transporte, la Especificación Técnica del Componente Básico (CCTS), la Biblioteca del Componente Básico y / o el Modelo de Datos de la Organización Mundial de Aduanas?		
A7.	**Creación de capacidad** El desarrollo de capacidades es una actividad continua en la mayoría de los proyectos, pero es importante particularmente al principio para asegurar que las partes interesadas tengan		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
	un entendimiento común del proyecto y sus respectivas funciones y responsabilidades para que sea un éxito.		
A7.1	¿Ha realizado su país algún programa y / o taller de sensibilización para garantizar que las partes interesadas, incluidas las agencias gubernamentales y los usuarios comerciantes, tengan un entendimiento común sobre el comercio sin papel, así como sus respectivas funciones para ayudar a realizar el intercambio transfronterizo de datos sobre el comercio sin papel?		
A7.2	¿Las partes interesadas del comercio transfronterizo de su país comprenden plenamente el enfoque de la ventanilla única?		
A7.3	¿Ha realizado su país algún programa o taller de sensibilización sobre la ventanilla única?		
A7.4	¿Cuál es el plan futuro y el cronograma de su país para mejorar la creación de capacidad para el intercambio transfronterizo de datos comerciales sin papel?		
A8.	**Otros asuntos**		
A8.1	Alfabetización informática		
A8.1.1	¿Cuál es el nivel de conocimientos informáticos en la comunidad comercial de su país en su conjunto para respaldar las transacciones electrónicas? (70–100% = alto, 20–69% = medio, 0–19% = bajo)		
A8.1.2	¿Están dispuestos a aceptar los cambios que surjan de la reingeniería de los procesos comerciales en la implementación de sistemas comerciales sin papel?		
A8.2	Limitaciones presupuestarias		
A8.2.1	¿Su país encuentra restricciones presupuestarias para implementar sistemas de comercio sin papel?		
A8.2.2	En caso afirmativo, ¿cuál es el plan futuro de su país para superar esta restricción financiera y cuál es el cronograma previsto?		

B. Situación actual nacional respecto del intercambio transfronterizo de datos

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
Idealmente, todas las partes interesadas del comercio transfronterizo deberían participar en el proyecto de intercambio transfronterizo de datos para obtener todos los beneficios. A este respecto, es importante que sus sistemas de tecnología de la información permitan el intercambio transfronterizo de datos. Un sistema de ventanilla única está destinado a conectar los sistemas de las partes interesadas a través de un único punto de conectividad que proporciona una integración / interfaz más eficiente. Asimismo, una ventanilla única nacional, que actúa como el punto único nacional de conectividad, facilitará la integración / interfaz para el intercambio transfronterizo de datos con los socios con los que se comunique (socios de diálogo).			
B1.	**Sistemas electrónicos**		
B1.1	Si se ha implementado alguno de los sistemas mencionados en A2.1, "Sistemas electrónicos", ¿qué porcentaje permite el intercambio transfronterizo de datos?		
B2.	**Sistema de ventanilla única**		
B2.1	Si se ha implementado un sistema de ventanilla única mencionado en A2.2, ¿admite el intercambio transfronterizo de datos?		
B2.2	En caso afirmativo, ¿funciona como la ventanilla única nacional, que actúa como el punto único nacional de conectividad para cualquier intercambio transfronterizo de datos con otros socios con los que se comunique (socios de diálogo)?		
Cuando la reingeniería de procesos de negocio se realiza en procedimientos / procesos locales para transacciones sin papel a nivel nacional, se debe también tener en cuenta los requisitos para el intercambio transfronterizo de datos, aunque esos documentos en papel no se intercambien a través de las fronteras.			
B3.	**Reingeniería de procesos de negocio**		
B3.1	Si su país ha implementado transacciones sin papel a nivel nacional, como se menciona en A5.2, ¿se ha llevado a cabo alguna reingeniería y simplificación de los procesos de negocio para permitir el intercambio transfronterizo de datos?		
B3.2	Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para desarrollar un proceso comercial regional para el intercambio transfronterizo de datos?		
Si la armonización y estandarización de datos se realiza con base en estándares internacionales que son adoptados por la mayoría de las organizaciones o países de la región, se minimizarán los cambios en el			

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
proceso del sistema nacional y en la estructura de la base de datos cuando se implemente el intercambio transfronterizo de datos de manera electrónica.			
B4.	**Armonización y estandarización de datos**		
B4.1	¿Se ha llevado a cabo la armonización y estandarización de datos sobre la base de normas / directrices internacionales, como las Reglas de las Naciones Unidas para el Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, Comercio y Transporte, el Código de las Naciones Unidas para el Comercio y los Lugares de Transporte, la recomendación de ventanilla única del Centro de las Naciones Unidas para el Comercio? Facilitación y comercio electrónico, para apoyar el intercambio transfronterizo de datos comerciales sin papel?		
B4.2	Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para minimizar los cambios en el proceso de su sistema y la estructura de la base de datos para el intercambio trasfronterizo de datos de manera electrónica?		
B5.	**Tránsito internacional** Los problemas que enfrentan los comerciantes bajo el actual procedimiento de tránsito internacional en muchos países de la región incluyen los siguientes: (a) Repetir la presentación de una declaración de tránsito aduanero al ingresar a cada país de tránsito; (b) Es necesario registrar un documento de garantía en cada país de tránsito. Para abordar los problemas anteriores, se podría considerar lo siguiente: (a) Una única declaración de tránsito aduanero debería ser válida para toda la ruta de tránsito: los datos y la información de la declaración de tránsito aduanero podrían presentarse y aprobarse en el país de salida y compartirse de manera transfronteriza con los países de tránsito y el país de destino. (b) Una garantía única debería ser válida para toda la ruta de tránsito: los datos / información relevante de la garantía podrían registrarse en el país de salida y compartirse de manera transfronteriza con los países de tránsito y el país de destino. Si todas las agencias de control del país exportador realizan una inspección en un solo punto y los datos de los resultados de la inspección se comparten con el país importador, definitivamente se aceleraría el despacho de las mercancías.		
B5.1	¿Ha implementado el país alguna declaración de aduana sin papel para los procedimientos de tránsito nacional (tránsito de entrada, tránsito de salida, tránsito interior)?		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
B5.2	¿Ha implementado el país alguna declaración aduanera sin papel para el tránsito internacional?		
B5.2.1	En caso afirmativo, ¿el régimen aduanero de su país puede respaldar la implementación de una declaración de tránsito aduanero única y una garantía única válida para la ruta de tránsito internacional teniendo en cuenta lo siguiente? (I) Acordar una garantía registrada en el país de salida, que cubra el monto de aranceles más alto calculado con base en la tasa arancelaria de cada país en la ruta de tránsito, para que sea válida y aceptada en toda la ruta de tránsito.? (ii) ¿Acordar un formato y contenido regional / subregional de la garantía única?		
B5.2.2	Si no es así, ¿cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para abordar este problema?		
B5.3	¿Ha implementado su país un sistema de inspección integral por parte de todas las agencias de control en las fronteras en el momento de la salida / exportación?		
B5.3.1	En caso afirmativo, ¿se comparten los resultados de la inspección con el país importador?		
B5.4	Si no es así, ¿hay alguna intención de implementar las inspecciones integrales y cuál es el cronograma?		
B6.	**Programa de sensibilización** Los programas de sensibilización son importantes para que las partes interesadas comprendan cómo se podría llevar a cabo el intercambio transfronterizo de datos, con la finalidad de reducir sus inquietudes y prepararlos para abordar cualquier problema que pueda surgir. Si un país carece de la experiencia para llevar a cabo un análisis de procesos comerciales, armonización y simplificación de datos, desarrollo de sistemas, gestión de proyectos, etc., puede buscar asistencia técnica de partes externas.		
B6.1	¿Tiene su país un programa de sensibilización (por ejemplo, creación de capacidad, capacitación, talleres) para que las partes interesadas comprendan mejor los siguientes temas?		
B6.1.1	¿Cómo se podría implementar el intercambio transfronterizo de datos?		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
B6.1.2	¿Posibles transacciones comerciales y documentos cubiertos para el intercambio transfronterizo de datos?		
B6.1.3	¿Métodos para identificar inhibidores que deberán ser atendidos?		
B6.2	Si tu país no ha realizado ningún programa de sensibilización ni de creación de capacidad relacionados a B6.1.1 – B6.1.3, ¿Cuál es el plan futuro de su país y el cronograma específico para llevar a cabo un programa de sensibilización?		
B6.3	¿Tiene su país la capacidad para llevar a cabo lo siguiente: (a) análisis de procesos comerciales; (b) armonización y simplificación de datos; (c) desarrollo de sistemas; y (d) gestión de proyectos?		
B7.	**Otros asuntos** Algunos países que están preparados para el intercambio transfronterizo de datos pueden no estar dispuestos a participar en un proyecto piloto. Una de las razones es la falta de confianza en los agentes económicos de sus socios de diálogo (socios interlocutores). Si sus operadores económicos cumplen o pueden cumplir con el esquema de operador económico autorizado y son reconocidos mutuamente por sus socios comerciales, se aceleraría el intercambio transfronterizo de datos.		
B7.1	Operador Económico Autorizado (OEA)		
B7.1.1	En general, ¿cuál es el nivel de cumplimiento de los usuarios del comercio exterior en su país (alto, medio o bajo)?		
B7.1.2	¿Se ha implementado el esquema de operador económico autorizado en su país?		
B7.1.2.1	En caso afirmativo, ¿cuál es el alcance de la aplicación en términos del porcentaje de operadores económicos registrados en el programa?		
B7.1.3	¿Está su país dispuesto a firmar acuerdos de reconocimiento mutuo de operadores económicos autorizados con socios comerciales?		
En la etapa preparatoria, es útil evaluar la disposición de las partes interesadas para aceptar los cambios que surjan del intercambio transfronterizo de datos y la disponibilidad de fondos para cualquier posible proyecto de comercio transfronterizo sin papel.			
B7.2	¿Están las partes interesadas y la comunidad comercial preparadas para aceptar los cambios que surjan de los procesos		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
	rediseñados hacia el intercambio transfronterizo de datos? • Agencias regulatorias • Agencias / agentes aduaneros • Comerciantes • Comunidad portuaria • Instituciones financieras • Otros (especificar)		
B7.3	¿Su país ha previsto el presupuesto del gobierno para la transición al intercambio de datos comerciales transfronterizos sin papel?		
B7.3.1	Si no es así, ¿cuál es su cronograma objetivo?		
Compartir información sobre las preferencias de un país en la prioridad de documentos para el intercambio transfronterizo de datos puede ayudar a identificar a los posibles participantes que tengan preferencias iguales o similares para trabajar juntos en proyectos piloto.			
B7.4	¿Está su país considerando el intercambio transfronterizo de datos para alguno de los documentos y procesos relacionados? (Y = Sí, N = No. Seleccione los cinco documentos prioritarios principales) (i) Guía marítima (ii) (Anticipado) Manifiesto (iii) Declaración de tránsito aduanero (iv) Garantía para el tránsito (v) Certificado fitosanitario (vi) Certificado sanitario (vii) Certificado de fumigación (viii) Certificado de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (ix) Certificado de origen (preferencial) (x) Certificado de origen (no preferencial) (xi) Certificado farmacéutico (xii) Certificado de calidad y estándar nacional (xiii) Organización Internacional de Normalización (ISO) y otras normas y certificados de calidad internacionales (xiv) Certificado para dispositivos médicos		

No.	*Preguntas*	*Estado actual / problemas / plan futuro*	*Cronograma (si es relevante) para el plan futuro*
	(xv) Certificado de componentes, equipos y productos eléctricos y electrónicos (xvi) Lista de mercancías peligrosas (xvii) Ficha de datos de seguridad de materiales (FDS / SDS) (xviii) Carta de crédito (xix) Conocimiento de embarque (xx) Factura (xxi) Lista de empaque (xxii) Permiso de importación (xxiii) Otros, por favor especifique)		
B7.5	Para cada uno de los cinco documentos prioritarios identificados en B7.4, proporcione / especifique más información sobre lo siguiente: nombre del documento; agencia ejecutora; y porcentaje del procedimiento de documentos sin papel y procesos relacionados.		

Apéndice: Formulario para la implementación del comercio sin papel por parte de otras agencias gubernamentales

Nombre del ministerio o agencia				
Tipo de permiso IL = licencia de importación EL = licencia de exportación C / O = certificado de origen SC = certificados sanitarios / salud PS = certificados fitosanitarios OT = otros tipos				
1. ¿Ha realizado y completado reingeniería de procesos de negocio?	Terminado []	En curso []	No realizado []	No lo sé []
1.1. Si está en curso, ¿cuándo se completará? [Año mes] 1.2. Si no se ha implementado aun, ¿hay algún plan para llevarlo a cabo? [] Sí [] No [] No sé 1.3. Si 1.2 es sí, ¿cuándo comenzará? [Año mes]				Proporcione más información, como el sitio web, la fecha de implementación, etc.
2. ¿Se ha implementado la aplicación electrónica (capacidad para recibir, procesar y emitir documentos electrónicamente)?	Totalmente implementado []	Implementado parcialmente []	No se ha implementado []	No lo sé []
2.1. Si no se ha implementado, ¿hay algún plan para implementarlo? [] Sí [] No [] No sé 2.2. Si 2.1 es sí, ¿cuándo se implementará? [Año mes] 2.3 Si se ha implementado, ¿cómo se presentan los documentos de respaldo? [] MSD = Documentos de respaldo en forma manual [] EDHC = Declaración / Solicitud electrónica, pero aún se requiere una copia impresa / respaldo [] cualquier otro método (especifique_____)				Proporcione más información, como el sitio web, la fecha de implementación, etc.
3. ¿Se ha conectado la aplicación electrónica al sistema electrónico de las aduanas y / o a la ventanilla única?	sistema electrónico de las aduanas []	Ventanilla única []	No conectado []	No lo sé []

3.1. ¿Cuál es el nivel de integración entre la aplicación electrónica y la ventanilla única y / o el sistema electrónico de las aduanas, si está conectado? [] Parcialmente conectado [] Completamente conectado [] No sé *Nota*: Parcialmente conectado significa que la transferencia electrónica de información es unidireccional, mientras que completamente conectado significa que la transferencia electrónica de información es recíproca entre una aplicación electrónica y una ventanilla única y / o un sistema electrónico de las aduanas.			Proporcione más información, como el sitio web, la fecha de implementación, etc.
4. ¿Está disponible el pago electrónico para la aplicación electrónica?	sí []	No []	
4.1. ¿Cuáles son las opciones de pago disponibles para la aplicación electrónica? [] EFT = transferencia electrónica de fondos [] CD = depósito en efectivo [] CC = tarjeta de crédito [] CSH = efectivo [] Otras opciones (especifique_____)			Proporcione más información, como el sitio web, la fecha de implementación, etc.

_____